

ABRAZO DE MAIPU CONTINUA INVICTO EN PRIMERA ADULTO



Tras superar a Centenario y sumar 25 puntos sobre 11. Abrazo de Maipú logra acercarse a los líderes. Campo de Batalla suma 22 ante Cañón Alonso, desperdiciando los diablos rojos la oportunidad de

mejorar en la tabla, aunque sumó importantes puntos en infantiles.

Abrazo de Maipú superó ampliamente a un desconocido Unión Centenario que perdió partidos en series que estaba liderando. Otro tanto, Deportivo Maipú logró importantes punto en infantiles que lo mantienen el en cuarto lugar, pero cuidado con Séptimo de Línea que se ubica 5º a solo 2 puntos de Deportivo.

Esta vez Séptimo de Línea, de visita sumó 24 puntos ante Patrona de Chile, que vio peligrar su primera adulto ya que Séptimo desperdició un penal que pudo ser el empate.

Otro tema por destacar es la superación de Juventud Racing, que lleva sumando hace varias fechas en primera adulto y en las series infantiles.

Destacar que la primera adulta de Abrazo de Maipú se mantiene invicta en 15 fechas y que están ganando sus infantiles, el proyecto a 2 años plazo, otro tanto que la senior "D" está recuperando la senda ganadora.

Aunque algunas series de Cañón Alonso “se les olvido ganar” hay que ver el trabajo que está realizando el senior “B”, que está recuperando su juego que deslumbró en algún momento y sigue sumando semanalmente. La cuarta infantil ya tiene experiencia en revertir resultados, no deja de luchar ante un resultado adverso y tras comenzar perdiendo 1 x 0 ante Campo, revierte el resultado y termina ganando 2 x 1 en un partido que tenía

RESULTADOS DE LA FECHA

RESULTADOS EXTRA OFICIALES DE LA 15ª FECHA															04 y 05 de noviembre de 2023 CAMPEONATO OFICIAL 2														
Cuarta fecha, Segunda Rueda															Al 29 10 2023														
CLUBES		INFANTIL					SENIOR					ADULTOS					Puntos												
DIVISION DE HONOR	4ta.	3era.	2da.	1era.	P	E	D	C	B	A	P	3ª.	2ª.	1ª	P	fecha													
Unión Portales	6	2	1	G	7	0	0	G	G		6	G	G	3	6	19													
Juventud Racing	0	2	2		4	1	1			G	10			5	4	18													
Real Flandes	0	1	0	4	4	0	3	1	4	3	10	0	0	4	4	18													
Deportivo Maipú	0	2	2	0	7	1	2	3	1	0	6	1	1	0	6	19													
Patrona de Chile	2	0	0	1	0	0	0	0	4	4	7	4	2	3	7	14													
Séptimo de Línea	8	1 wo	4	4	12	2	3	7	1	0	9	1	3	2	3	24													
Unión Vivero	5	4	2	2	12	5	1	1	1	6	11	2	3	5	10	33													
Abraham Lincoln	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	4	0	0	3	0	4													
Cañón Alonso	2	0	1	2	7	0	0	1	2	1	5	0	G		3	15													
Campo de Batalla	1	2	1	1	4	4	3	2	1	1	11	2		G	7	22													
Abrazo de Maipú	1	5	2	1	4	8	4	2	0	1	13	2	2	1	8	25													
Unión Centenario	2	0	2	2	7	0	1	1	1	0	3	2	1	0	1	11													
S.E.U.O.																													
Rectificado																													

TABLA EXTRAOFICIAL

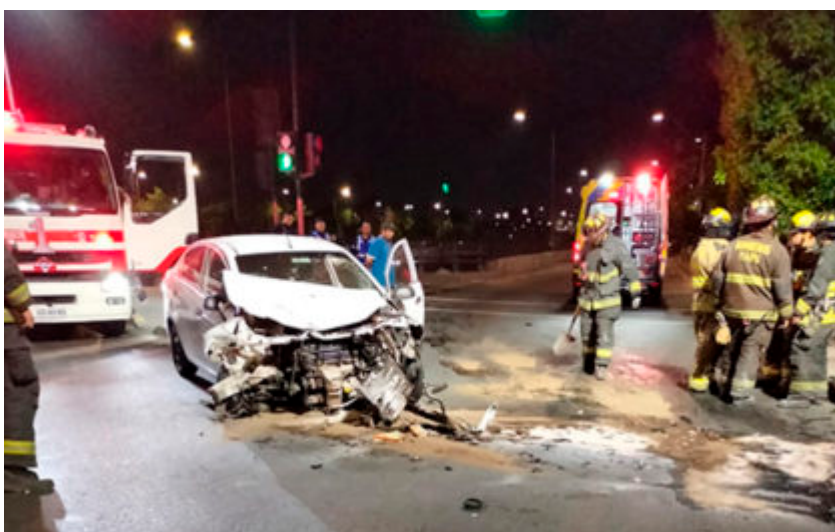
TORNEO OFICIAL ASHIMA 2023																							
TABLA EXTRA OFICIAL DE POSICIONES CUMPLIDA LA 15ª FECHA												AL DGO 05 NOVIEMBRE DE 2023											
Cuarta fecha, Segunda Rueda																							
LUG	CLUBES	INFANTIL					SENIOR					ADULTOS					15 Fecha			Puntos			
	DIVISION DE HONOR	4ta.	3era.	2da.	1era.	PUNTOS	E	D	C	B	A	UNITS	3ª.	2ª.	1ª.	P	PUNTOS	15ª fecha	14 fecha				
37	Unión Viveros	361	32	31	32	21	116	3ª	33	37	36	26	42	174	1ª	42	19	40	101	2ª	381	33	358
21	Campo de Batalla	367	30	36	34	38	138	1ª	30	27	28	20	42	147	4ª	23	21	38	82	5ª	367	22	345
34	Unión Centenario	327	19	15	27	28	89	6ª	29	23	39	38	30	159	3ª	34	17	28	79	6ª	327	11	316
41	Abrazo de Maipú	323	14	18	20	7	59	9ª	43	31	28	18	42	162	2ª	27	17	58	102	1ª	323	25	298
51	Cañón Alonso	290	43	26	27	29	125	2ª	32	3	7	25	32	99	7ª	20	26	20	66	8ª	290	15	275
64	Deportivo Maipú	276	38	35	17	21	111	4ª	11	10	29	16	30	96	8ª	16	33	20	69	7ª	276	19	257
71	Real Flandes	269	24	14	16	15	89	8ª	0	12	27	26	36	101	6	30	29	40	99	3ª	269	18	251
87	Séptimo de Línea	225	20	27	30	32	109	5ª	11	26	9	3	41	53	12ª	2	27	34	63	9ª	225	24	201
98	Patrona de Chile	222	1	0	6	10	17	12ª	18	18	4	28	54	122	5ª	32	17	34	83	4ª	222	14	208
104	Unión Portales	216	28	20	4	26	78	7ª	18	21	22	14	16	91	9ª	5	30	12	47	10ª	216	13	197
111	Abraham Lincoln	180	4	13	20	14	51	10ª	6	30	16	30	6	88	10ª	15	3	12	30	12	180	4	165
121	Juventud Racing	164	2	17	14	7	40	11ª	24	18	12	5	22	81	11ª	14	9	20	43	11ª	164	18	146
PUNTEROS POR SERIE																							

TABLA OFICIAL FECHA 14

TABLA DE PUNOS COMPENSATORIOS														ADULTOS						
Día Fecha		INFANTIL					SENIOR													
LS	SERIE HONOR	TG	4°	3°	2°	1°	T	L	E	D	C	B	A	T	L	1°	2°	3°	T	L
1°	UNION VIERGO	330	29	28	25	20	104	1°	30	34	25	25	38	163	1°	39	35	35	91	3°
2°	CAMPO DE BATALLA	345	30	29	23	18	104	1°	27	24	25	20	40	136	4°	20	21	34	75	5°
3°	UNION CENTENARIO	216	18	12	25	25	82	8°	25	23	39	35	35	158	2°	33	17	28	78	4°
4°	ABRAZO DE MAPU	230	14	15	15	7	95	8°	40	24	25	18	38	148	3°	25	14	24	82	2°
5°	V. CARONALONGO	275	40	25	25	25	110	2°	32	3	7	22	30	94	6°	20	23	20	63	7°
6°	DEPORTIVO MAPU	350	37	30	14	21	104	2°	8	10	25	14	30	96	8°	13	30	19	62	8°
7°	REAL FLANDES	350	23	14	15	12	85	8°	0	9	27	23	32	91	7°	30	29	35	85	1°
8°	PATRONA DE CHILE	365	1	0	6	10	17	12°	28	18	4	25	50	115	5°	25	17	30	73	6°
9°	SEPTIMO DE LINEA	281	17	24	27	25	97	9°	8	25	6	3	4	44	12°	2	24	34	60	9°
10°	UNION PORTALES	197	25	29	4	13	71	7°	18	23	19	18	15	85	8°	2	27	12	41	10°
11°	ABRAHAM LINCOLN	157	4	13	20	14	59	10°	6	30	15	27	6	84	10°	15	3	12	32	12°
12°	JUVENTUD RACING	146	2	15	11	7	36	12°	21	15	12	5	18	71	11°	14	9	15	28	11°

NOTA: la tabla tiene errores, uno de ellos a simple vista, Un club ni puede tener puntos impares en primera adulto, como se le asigna a Deportivo.

COLISION DE DOS VEHICULOS EN CALETERA VESPUCIO



Una colisión ocurrió antes de las 24 horas de domingo 5 de noviembre en las intersecciones de Rafael Riesco con Caletera Vespucio.



Al lugar concurrió bomberos con la unidad de rescate BX-1 y B-7 y carabineros procedió a cortar el tránsito. Si bien es cierto uno de los vehículos quedó destrozado, hasta el momento no se sabe la cifra de heridos. La ambulancia llegó en el momento oportuno para atender los eventuales heridos.



ESTACIONAMIENTOS EN VEREDAS

DE LA COMUNA ¿SON ILEGALES?



Una vecina y ex funcionaria Municipal, María Eugenia Aliaga envió esta denuncia que no solo la afecta a ella, sino que a miles de maipucinos que no tienen auto y deben caminar por las atrochadas veredas, veredas que no están hechas para soportar este peso.

La autoridad, con 10 motos recién incorporadas, exclusivas para inspección y autorizadas para realizar los partes empadronados, pero en la actualidad, al parecer solo se limita a cuidar los actos y eventos de la Municipalidad. ¿Qué hacer?...esperar que la cordura llegue de los altos cielos.

Esta es la nota denuncia.

“Verdadero drama con estacionamiento ilegal en veredas de calle Maipú entre calle Monumento y Manuel Rodríguez, un autonombrado ” cuidador ” ayuda a la destrucción jardín, de veredas soleras sin siquiera dejar espacio para ingreso de vehículos de propiedades lo cual es una infracción a la ley de Tránsito...y deja una visión de destrozos a media cuadra de Monumento en zona céntrica de la comuna, es mi drama “...

María Eugenia Aliaga Riquelme

CUATRO PUNTERAS EN LA LIFEM



El sábado 26 de octubre, bajo la amenaza constante de lluvia, se disputaron los 4 encuentros de la tercera fecha de la Liga Femenina de Fútbol, LIFEM. Partidos se disputaron en jornada nocturna en el

Estadio de Campo de Batalla quedando con cuatro punteras, dos con un partido menos y a la espera de eventuales quite de puntos.

Con la posibilidad que Campo de Batalla pierda los tres puntos logrados en cancha por hacer jugar a una jugadora que no estaba inscrita, tema que dilucidará en reunión de delegados.

El pasado sábado enfrentó a la Farfana, club que está en etapa de renovación de plantel de manera de enfrentar con éxito los dos torneos en que participa. Campos con sus jugadoras avezadas y algunas que se han incorporado este año, que le permiten enfrentar los partidos con el resguardo necesario para sumar puntos.

Alex Arrieta enfrentaba a otro debutante, La Arika, partido que iba ganando cómodamente 2 x 0, pero en el segundo tiempo cambió La Arika y logra el empate.

Cañón Alonso está esperando su primer triunfo del torneo y estuvo a punto tras ir ganado 1 x 0 hasta los minutos

finales, donde Fénix. FC logra el empate. Las jugadoras de Cañón Alonso ya están conociendo de números azules y los directivos están esperanzados en contar con un plantel competitivo para el próximo año, que incluso puede ser de 2 series.

RESULTADOS 3ª FECHA

Campos de Batalla 3 – La Farfana 0

1. Cañón Alonso 2 – Fénix F.C 2

Alex Arrieta 2 – La Arika 2

Pajaritos 3 – Unión Divina 2

TURN0: Abrazo de Maipú

TABLA DE POSICIONES

Torneo Nocturno Clausura 2023
Futbol Femenino 2023

Fecha: 28 OCT 2023

Tabla de Posiciones

TERCERA FECHA		PARTIDOS				GOLES			PUNTAJE
Lugar	Club	Jugados	Ganados	Empatados	Perdidos	Favor	Contra	Dif.Gol	
1	ABRAZO DE MAIPU	2	2	0	0	10	0	10	6
2	CAMPOS DE BATALLA	3	2	0	1	9	0	9	6
3	PAJARITOS DE MAIPU	2	2	0	0	8	2	6	6
4	UNIÓN DIVINA	3	2	0	1	9	3	6	6
5	ALEX ARRIETA	3	1	1	1	5	7	-2	4
6	FENIX F.C.	3	0	1	2	2	7	-5	1
7	LA ARIKA	3	0	1	2	4	11	-7	1
8	VICTOR CAÑON ALONSO	3	0	1	2	3	10	-7	1
9	FARFANA	2	0	0	2	0	10	-10	0

NOTA: TORNEO NOCTURNO CLAUSURA LIFEM.
CLUB LIBRE, HACE TURNO ABRAZO DE MAIPU.

CUARTA FECHA, sábado 4 de noviembre de 2023.

19:30 horas Alex Arrieta versus Pajaritos

20:30 horas Fénix S.A versus La Arika

21:30 horas V. Cañón Alonso versus La Farfana

22:30 horas Abrazo de Maipú versus Campos de Batalla

SELECCIÓN ASHIMA-MAIPU JUEGA N POR LA SEGUNDA FASE EN EL BUERAS



La selección de la Asociación Histórica de Maipú, ASHIMA, jugará este sábado por la segunda fase de las clasificatorias regionales para el Nacional de Fútbol sub 17. Maipú será la sede 3, con partidos

que se jugaran en el Estadio Santiago Bueras a partir de las 15:00 horas en programación doble.

Este sábado 4 de noviembre se jugará la segunda fecha de las clasificatorias regionales del nacional de fútbol sub 17. La selección ASHIMA-Maipú bien de clasificar luego de ganar dos de sus tres compromisos disputados en la sede RENCA.

El Team que entrena Elías Montero ya asumió que en esta fecha clasificatoria solo se juegan dos partidos determinados por sorteo y por supuesto que deben ser con victorias, para lo cual han entrenado duro para lograr el objetivo y clasificar en casa.

Lo que más contento tiene a Elías Montero es la recuperación

de la fase goleadora que tiene la selección de Ashima, así como también la fuerza en los tiros de distancia y jugadas preconcebidas, temas que han entendido los noveles jugadores.

LA PROGRAMACION PARA ESTE SABADO 4 DE NOVIEMBRE ES LA QUE SIGUE

15:00 horas Comunal Lampa v/s Corfuma-Maipú.

17:00 horas Ashima-Maipú v/s Paine.

A no mediar causas extraordinarias, la segunda fecha se jugará el sábado 11 de noviembre2 fecha.

15:00 horas. Corfuma-Maipú v/s Paine

17:00 horas. Ashima v/s Comunal Lampa.

DECLARACIÓN PÚBLICA DD HH



1. El cuestionado proceso constitucional en curso, está llegando a su fin. El texto aprobado por la Comisión Mixta –que será refrendado por el Consejo Constitucional- constituye un

grave retroceso civilizatorio en materia de Derechos Humanos y un serio obstáculo para la paz social.

3. El texto que se plebiscitará el próximo 17 de diciembre es una propuesta que pretende perpetuar el orden social injusto impuesto en la Constitución de 1980, que viola principios y normas de derechos humanos consagrados en tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado de Chile, y carece de validez jurídica, tanto por su falta legitimidad democrática de origen como en su contenido. Su eventual aprobación plebiscitaria no sólo atentaría contra los intereses y anhelos de las grandes mayorías, sino sería nula ante la comunidad internacional

3. En efecto, el mencionado texto- expresivo de un integrismo religioso alejado del sentir mayoritario de la población y de un contenido esencialmente populista hace retroceder los avances obtenidos en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, consolida la mercantilización de los derechos sociales al constitucionalizar el modelo de las AFPs y las Isapres, condenando a millones de jubilados a recibir pensiones miserables e indignas; limita el acceso al derecho a la salud y a la educación, haciendo depender su ejercicio a la capacidad económica de la población; el derecho a la vivienda digna seguirá siendo una mera aspiración para miles de pobladores que viven en campamentos o de personas allegadas; priva del derecho humano al agua a miles de nuestros compatriotas; perpetúa la injusticia con nuestros pueblos indígenas; restringe el derecho a huelga de las trabajadoras y trabajadores de nuestro país; mantiene el statu quo de la concentración de la propiedad de los medios de comunicación y por tanto, el derecho a la comunicación y la libertad de expresión seguirán siendo violentados; el derecho al medio ambiente seguirá condicionado por los

intereses empresariales, las comunidades de las diversidades sexuales seguirán sufriendo discriminación y los migrantes sufrirán la xenofobia institucionalizada.

4. Además, el militarismo pinochetista se impone en el texto, al favorecer la impunidad de los condenados por crímenes contra la humanidad cometidos en la Dictadura Civil-Militar, promoviendo la eliminación de la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, además de retroceder en materia de Justicia Militar, otorgándole competencia para juzgar a civiles y a militares, por delitos comunes.
5. En definitiva, es un texto que mantiene y profundiza la desigualdad social junto a la grosera concentración de la riqueza e institucionaliza los privilegios negando el ejercicio de derechos humanos básicos a la inmensa mayoría de los chilenos y chilenas, consolidando el Estado subsidiario de la Constitución de Pinochet y relegando el Estado Social y Democrático a una mera enunciación formal, sin contenido. Así las cosas, el fundado descontento que provocará, traerá consigo nuevos y justificados estallidos sociales. Al mismo tiempo, la mantención de las condiciones estructurales de pobreza, desigualdad, marginación y exclusión, aumentarán potencialmente la inseguridad y la delincuencia.
6. La Comisión Chilena de Derechos Humanos, junto con recordar que, desde su génesis, impugnó y denunció este proceso constitucional ante el ACNUDH, por carecer de legitimidad, hoy cumple con su deber de convocar a la ciudadanía a votar en contra en el plebiscito del próximo 17 de diciembre, porque el texto atenta gravemente contra los derechos humanos de la inmensa mayoría de los habitantes de nuestro territorio.
7. Al mismo tiempo, cumple con reiterar que – en virtud del derecho de libre determinación, consagrado en el artículo 1º, tanto del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como del Pacto Internacional de

Derechos Económicos, Sociales y Culturales – el pueblo chileno es soberano para decidir qué Constitución anhela, tanto en su gestación como en su contenido, por lo que ningún sector político tiene el derecho de amenazar a la ciudadanía con la clausura del debate constitucional si el texto propuesto no se aprueba en diciembre próximo.

COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS

Santiago 23 de octubre de 2023.

Aumento de accidentes por conductores ebrios



Señor Director:

Preocupante son las cifras recopiladas por Carabineros sobre el alza de siniestros de tránsito causados por automovilistas ebrios, aumentando un 16% durante el año 2022 en comparación con 2021 y sube aún más en 26% respecto al 2019, antes de la pandemia. El tema reflató cuando supimos del lamentable accidente con personas heridas protagonizado por un conocido periodista que conducía en estado de ebriedad.

El problema es mayor cuando vemos una baja percepción del

riesgo entre la población, según nuestros estudios en Aprocor. El 65% de los chilenos teme más ser detenido por Carabineros conduciendo en estado de ebriedad que provocar un accidente (14%). Además, el 50% considera que es sencillo evadir los controles policiales, posiblemente debido a la disponibilidad de aplicaciones móviles que alertan sobre ellos.

Los números son sumamente desalentadores y nos preocupa esta evidente falta de consciencia de las personas. Es clave unir esfuerzos entre los sectores público y privado para reforzar campañas como “conductores ni una gota” con el fin de prevenir los actos irresponsables por parte de los individuos.

Juan Pablo Solís de Ovando